

# EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—VIERNES 27 DE MAYO DE 1887.

NUM. 144.

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
00 19 M.	6 20 M.	75	3,90
00 41 T.	6 42 T.	71	2,84

**GRAN HOTEL DE LA MAGDALENA.**  
Se alquila con muebles y ropas.  
Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

**María del Pilar Gutiérrez y Torcida**  
subió al cielo á las ocho de la noche del día 26.

Sus desconsolados padres Vicente Gutiérrez y Emilia Torcida, tíos y demás parientes vivían eternamente agradecidos á todas aquellas personas que se sirvan concurrir á la conducción del cadáver, que se verificará á las cinco de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Muelle 10, hasta el cementerio de San Fernando, donde se despide el duelo.

Se dará sepultura en Peña-Castillo.  
No se reparten esquelas.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnosa.  
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**¡¡NO MAS CANAS!!**

**ACEITE DEL SERRALLO**  
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color.  
No contiene lo menor partícula de nitrato de plata, no mancha la piel, ni la ropa, ni el más delicado adorno de cabeza. Extirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello; contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición e imprime en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA,**  
Tinte instantáneo para el cabello y la barba, el mejor que se conoce hasta el día, preparado por Prudencio López.  
Único punto de venta, Peluquería de Teodosio Saenz.  
Hernán Cortés, 2, principal.

**Ayuntamiento de Mollado.**  
Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular del ayuntamiento de Mollado, provincia de Santander, dotada con el haber anual de 750 pesetas.  
Se admiten solicitudes hasta el 13 de junio próximo.  
Santander 24 de mayo de 1887.

**LA INFANCIA**  
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado á la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para confeccionar á la medida.  
**SECCION DE CABALLEROS.**  
Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.  
Blanca, 12.

**ALMACEN DE MUEBLES DEL PAIS Y EXTRANJERO**

DE **JOSE CABRERO Y COMPAÑIA,**  
3, VAD-RAS, 3.  
SILLAS DE REJILLA, núm. 14, primera calidad, á 6 pesetas.  
Sillas tapizadas, á 12 pesetas.  
Sillones ídem, á 24 ídem.  
Sofás ídem, á 48 ídem.

**GRAN SURTIDO EN TAPICERIA.**  
SILLAS INROMPIBLES, sistema Viena reformado, con privilegio de invención en España.

**UNICO DEPOSITO.**  
Juegos de gabinete hasta 4.000 pesetas.  
Muebles de capricho y alta novedad.  
Sinfoniones, espejos, armarios, colchones, cómodas, arañas, estatuas.  
Trasparentes, á 6 pesetas.  
Chapas de nogal, á 0,50 ídem.  
Misterios de París.

3, VAD-RAS, 3.  
**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 25 de mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.  
Dedicados los políticos más batalladores al estudio de las importantes cuestiones próximas á discutirse en el Parlamento, y discutiéndose ya los presupuestos del Estado, es natural la calma que se observa en todas partes.

Con la misma desanimación han continuado hoy las Cámaras sus tareas: el Congreso con los presupuestos y el Senado con las admisiones temporales, cuestiones ambas de gran interés para el país.

Los discursos que se pronuncian apenas los oyen una docena de representantes, yo no sé si es porque aquí hay muy poca afición á las cuestiones económicas, ó porque la opinión no hace caso de las lamentaciones de los unos y de los otros, pues cuando los partidos están en la oposición, son muy protectores del país, pero cuando llegan al poder, hacen los presupuestos por el mismo patrón de los demás y los defienden como buenos. ¿Qué diferencia hay entre el presupuesto de este Gobierno y el de los conservadores? Ninguna. Se habrán puesto abajo las cifras de arriba, recargando unos impuestos y modificando otros, pero quedan al contribuyente las mismas cargas, y agravada, por tanto, la situación económica del país.

Los defensores del aumento de gastos justifican éstos por las necesidades que crea el progreso de los tiempos. Pero la verdad es que nadie ve ese progreso, pues seguimos á la cola de las naciones.

Como el extracto que envío es muy completo, no entro en detalles de las sesiones de ambas Cámaras.

Todos los discursos merecen leerse, especialmente el de nuestro diputado Sr. Eguilior y el del ministro de Hacienda, que ha defendido con energía la gestión administrativa del Gobierno liberal.

Esta tarde se reunieron en uno de los despachos del Congreso los diputados de la mi-

noría coalicionista, acordando combatir todas las secciones de los presupuestos.

No ha asistido el Sr. Pi Margall, ni seguramente volverá al Congreso. Dicen que este retraimiento trae algún tanto disgustados á los individuos de la minoría coalicionista; pero esto no es cierto, porque al designar al señor Pedregal para leader, lo hicieron convencidos de que el Sr. Pi no volvería al Congreso, y porque, además, se ha olvidado el pacto de coalición.

Sigue presentando muchas dificultades la crisis francesa.

Creíase probable la formación de un ministerio de transacción presidido por monsieur Floquet; pero el nombre de éste ha sonado tan mal, que, según dice hoy el telégrafo, ha renunciado el encargo que le confió monsieur Grevy.

La prensa refleja la gravedad de la situación por la prolongación de la crisis.

B.

**LAS CORTES. CONGRESO.**

Sesión del día 25 de mayo de 1887.

Abierta á la una y cuarto, léese y se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.  
(En los escaños hay solo cuatro diputados).

**Proposiciones.**

Se da lectura de una proposición de ley sobre construcción de carreteras que apoya el señor Cruz, y la Cámara acuerda que se tome en consideración.  
El señor Alvarez Mariño ruega se llame la atención del señor ministro de Fomento sobre la informalidad de que sean incluidas algunas obras francesas y otras españolas antiguas en el registro de la propiedad intelectual.  
(Se sienta en el banco azul el señor ministro de Hacienda).

**ORDEN DEL DIA. Presupuestos.**

El señor Cos-Gayón consume el tercer turno contra la totalidad de gastos.  
Dice que el señor Piernas, al ocuparse del presupuesto de 1885 á 86, incurrió en un error, puesto que hay una diferencia en la confección de este presupuesto, comparado con el de 1883 á 1884; sin que en ninguna época ni en ninguna nación se haya hecho otro comparativamente con menor aumento de gastos.

Trata de probar que no es exacto el aumento de 95 millones de pesetas de que en la obra del señor Piernas, citada por el señor Muro, se hace expresión, y dice que con ello se ha incurrido en lamentables equivocaciones.  
Opina que no hay razón alguna que justifique el aumento que hoy se introduce en el presupuesto.

Rechaza el cargo que se le ha hecho por la diferencia entre los gastos presupuestados y realizados en el presupuesto de 1885 á 86, y que no es cierto que haya dicho él nunca que existiera el déficit de 25 millones de pesetas.  
Manifiesta que, por otra parte, no pueden hacerse cargos á ningún ministro de Hacienda por las contingencias del porvenir, que acompañan necesariamente á todo gasto presupuesto.

Después de estas observaciones, entra de

pleno á consumir el turno que le corresponde, y declara, en nombre del partido conservador, su propósito de ayudar al Gobierno en la gestión económica, sin pasiones, ya que afortunadamente han desaparecido las diferencias radicales de escuela y los enconos políticos de otros tiempos; que esta línea de conducta la han puesto ya en práctica otorgando á este Gobierno una dictadura económica cuando tenían los conservadores una considerable mayoría en la Cámara, y como lo han hecho después en asuntos como el de la Trasatlántica, y otros puramente económicos; pero que á pesar de esta actitud, como el programa económico de este Gobierno difiere notablemente del que tiene su partido, tiene necesidad de impugnarle.

Acusa al partido liberal de no tener verdadero sistema económico, sino grandes contradicciones, y que después de proclamar grandes economías, estas promesas han sido ilusorias.

Manifiesta que para evitar el déficit del actual presupuesto, no hay posibilidad de reducir los gastos de la Deuda, ni los del ejército, obligaciones eclesiásticas, etc., y hay que dejarse de pretensiones ambiciosas, sin que sea posible disminuir el déficit acudiendo á la deuda flotante.

Añade que no será posible normalizar nuestra Hacienda con nuevas contribuciones ó un empréstito, ó un aumento en las contribuciones existentes; pero que hubiera preferido esto á acudir al arriendo de las mejoras de nuestras rentas, que considera como recurso lo que será pasivo.

Dice que después de dos presupuestos con déficit, él no acudió á la deuda flotante; y el actual ministro con dos presupuestos con déficit, ha tenido que acudir á la deuda flotante por la cantidad de 150 millones.

El señor ministro de Hacienda: Por los déficits de S. S.

El señor Cos-Gayón: Esa interrupción me permite afirmar que durante mi gestión no han disminuido los ingresos ni aumentado los gastos personales por docenas de millones, como ahora; pero es absurdo hacer responsable á un ministro de Hacienda por la existencia de un déficit.

Recuerda que en el discurso de la Corona el gobierno había prometido que con los fondos de las Cajas especiales se extinguiría la Deuda flotante, cosa que no se ha realizado.

Hay también una cosa grave, y es la falta de cumplimiento de una promesa hecha nada menos que en el discurso de la Corona. ¿La habéis cumplido? Todo lo contrario. La deuda flotante ha aumentado en 150 millones de pesetas.

¿Qué alivio—continúa—ha producido al contribuyente la rebaja de cuatro millones de pesetas en la contribución territorial? Siendo de 160 millones ésta, la rebaja asciende á poco más de 2 por 100, y como se paga por trimestres, resulta que el contribuyente no experimenta más que un alivio de 56 céntimos por 100, y yo pregunto: ¿Al que paga 103 pesetas, qué más le da pagarlas ó dar 102'50?

De modo que se ha rebajado de un modo sensible un ingreso del Estado, y en cambio no se ha aliviado de un modo sensible la carga del contribuyente.

Ocupándose del impuesto sobre la renta, declara que le parece muy justo que se imponga, pero que debe tenerse en cuenta que es justo imponer contribución sobre los cupones de la Deuda, siempre que con los acreedores no se haya pactado lo contrario.

Habla del proyecto que sobre este asunto vá á presentar el gobierno, y dice que le parece malo por lo perturbador y poco beneficioso.

Enumera el orador los gastos que se han introducido en el capítulo del personal, y encuentra tan censurable el aumento que advierte en este ramo, que cree que solo por

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestr	
	Plas.	Cénts.
Capital . . . . .	5	50
Fuera de la capital . . . . .	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15	

Puntos de venta en la población.  
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.  
Números sueltos, 5 céntimos.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

esto es imposible llegar á la nivelación de los presupuestos.

Para normalizar la contabilidad de la Hacienda juzga necesarias tres cosas: primero, suprimir el semestre de ampliación; segundo, quitar el carácter de ilimitación á los créditos, y tercero, suprimir las transferencias.

Encuentra gran semejanza entre la situación económica de Francia y la nuestra, si bien cree que diferimos en lo poco que se preocupa nuestro Parlamento de estas cuestiones.

La Hacienda francesa ha pasado por las mismas vicisitudes que la nuestra.

Termina diciendo que las minorías han estado de acuerdo, pues tanto el señor Bergamín como el señor Muro, han pedido lo mismo que él al Gobierno: que aumentara, los ingresos y disminuyera los gastos. (La minoría conservadora felicita al orador).

El señor Eguilior (presidente de la comisión) entiende que toda la base del discurso del señor Cos-Gayón consiste en que debe aumentarse el presupuesto de ingresos y disminuir el de gastos.

Demuestra que el presupuesto de gastos que se discute resulta, con relación al de 85-86, con una ventaja de 2.800.000 pesetas.

Manifiesta que esta comisión ha hecho lo que ninguna; no introducir la más leve cantidad de aumento de gastos, atendiendo, por el contrario, á toda economía posible.

No se explica, pues, el orador el cargo hecho á la comisión, aunque indirectamente, por no haber disminuido el presupuesto de gastos.

No encuentra que el arrendamiento de tabacos ejerza una influencia decisiva en los presupuestos; claro que es más conveniente el arriendo de esta renta, pero en la hipótesis de que no sucediera, quedaría el mismo déficit que había en el presupuesto anterior á consecuencia de las economías introducidas.

Explica razonadamente la partida de ingresos en que está incluido el impuesto sobre la renta del Estado.

Tampoco alteran gran cosa los presupuestos los créditos extraordinarios que se han puesto para reformas militares, por estar estos pendientes de discusión.

A mi modo de ver, la Hacienda entra en un período de relativa prosperidad, citando como ejemplo la recaudación de los meses anteriores. Claro está que este renacimiento económico ha de ser muy lento, pero no por eso menos real, alejándose de día en día de las situaciones anómalas de otros tiempos.

Defiende al señor Camacho por su reforma de la contribución territorial, que no ha producido la baja en los ingresos que ha asegurado el señor Cos-Gayón.

Analizando los presupuestos parciales, expone los errores en que ha incurrido el ex-ministro de Hacienda conservador atribuyendo en algunos capítulos aumentos de gastos que no existen.  
Por ejemplo, decía el señor Cos-Gayón que se aumentaban los gastos al consignar mayor sueldo á los presidentes de sección del Consejo de Estado, sin tener en cuenta el aumento de mil duros solo es para los presidentes que hayan sido ex-ministros, y estos al ocupar un puesto activo, dejan de percibir 30.000 reales de pensión, de donde léjos de haber aumento, hay una economía de 2.500 pesetas. Termina mostrándose conforme con el señor Cos-Gayón en algunos puntos económicos de carácter general. (El orador es muy felicitado al terminar su discurso).  
Jura el cargo de diputado el señor Suarez Inclán.  
El señor Cos-Gayón rectifica, ligeramente, insistiendo en sus argumentos.  
Dice que es responsable del déficit el gobierno que aumenta los gastos y disminuye los ingresos. Sostiene que la modificación introducida en el Consejo de Estado envuelve

PRECAUCIÓN. 350

Gracia saludó sonriéndose de la comparación entre el capitán Jarvis y su marido. De improviso, una voz que se oyó detrás de ella llamó la atención de toda la reunión, y sin embargo, lo que decía era una cosa bien insignificante.

—Harriet, te has olvidado de enseñarme la carta de Mariana.

—Mañana te la daré, le respondieron.

Era la voz de Denbigh. Emilia estuvo á punto de desmayarse sobre la silla, en que tuvo que sentarse á toda prisa, y todos los ojos, exceptuando acaso únicamente los suyos, se volvieron á mirar al interlocutor, que había llegado á corta distancia del grupo, llevando una señora de cada brazo. Bastó mirarle otra vez para conocer que no era Denbigh, sino un jóven que se le parecía muchísimo, y cuya voz era dulce y argentina como la suya. Estas tres personas fueron á sentarse cerca de los Moseley, y siguieron su conversación.

—Creo que habéis tenido hoy noticias del

349 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

mente para Juana, que estaba á punto de dar á conocer su flaqueza, desapareció de su presencia.

—Ciertamente, sir Eduardo y milady, estamos sir Timoteo y yo, y estoy segura de que también sir Enrique y lady Egerton, muy contentos de veros tan bien establecidos en Bath entre nosotros. Mistress Moseley, os deseo mil felicidades: lady Chatterton, lo mismo; supongo que V. S. me conocerá ahora; yo soy lady Jarvis. Mr. Moseley, siento por vos que mi hijo el capitán Jarvis no se halle ahora aquí, porque ¡os llevabáis tan bien y os gustaba tanto la caza!

—Seguramente, milady Jarvis, respondió Juan secamente: nuestro sentimiento debe sea tanto como el vuestro; pero yo creo que á estas horas el capitán Jarvis debe ser un terrible tirador.

—Es muy posible, porque aprende en el momento cuanto se propone, y espero que pronto aprenderá á disparar como vos las flechas de Cupido. ¿Cómo lo pasa la ilustre mistress Moseley?

PRECAUCION. 346

nes á sugetos vulgares. Su fortuna era para aspirar á una colocación decente; pero insistía en ligarse con la aristocracia, aunque hubiese renunciado á la grandeza. Hacía mucho tiempo que conocía á las señoritas de Moseley, entre quienes era ella la de más edad, circunstancia que procuraba encubrir con todo cuidado.

La entrevista de Gracia y la familia de Moseley fué tierna y sincera. El semblante de Juan reveló toda la alegría que le causaba el ver á su futura afectuosamente estrechada entre los brazos de su hermana predilecta, y las lágrimas y sonrisas de Gracia añadieron nuevos encantos á su hermosura. La misma Juana pareció despojarse de su reserva para recibir á su nueva hermana, y determinó volverse á presentar entre las gentes para probar á sir Egerton que le miraba con entera indiferencia después del cruel abandono que de ella había hecho.

La viuda anduvo muy ocupada algunos días para arreglar con lady Moseley los preparativos de la boda; pero la última había

un aumento de gastos; y que el argumento empleado por el señor Eguillor es puramente de apariencia; porque—añade—la colocación de ex-ministros en las presidencias de sección del Consejo de Estado, implica siete jubilaciones. Hay, pues, un aumento de siete mil duros de sueldo en total, por todas las secciones, mas las jubilaciones, y una disminución de dos mil quinientas pesetas por ex-ministro llevado a presidir una sección.

El señor ministro de Hacienda empieza rogando a la Cámara que si el tiempo de que dispone no es suficiente para contestar al señor Cos-Gayón, acuerde la prórroga de la sesión, pues su deseo es contestar esta misma tarde a todos los argumentos de dicho señor diputado y a los señores Muro y Bergamín.

Desvanece los errores que le atribuyó el señor Muro al tratar las consignaciones eventuales.

Toca algunos puntos de su Memoria, demostrando la justicia de sus afirmaciones.

Explica las causas que han contribuido á que la recaudación del mes de abril de este año sea menor en 35 millones á la de igual mes del año anterior.

Débase esto á que el año 86 ofrecía un aumento de 42 millones por recursos extraordinarios, debiéndose tener en cuenta que en estas recaudaciones hay que apreciar el resultado total del ejercicio que en el actual viene en alza, por más que en abril la baja se concreta á las rentas de aduanas y tabacos; esta última, sin duda, por la proximidad de arriendo.

Establece la diferencia que existe entre el déficit de Hacienda y el de los presupuestos de un ejercicio, cosa que ha defendido el orador siempre en el Gobierno y en la oposición. Por eso se explica que en un ejercicio se cubra y hasta dé superávit y haya déficit en la Hacienda.

Para demostrar que esta viene acumulándose desde lejos y no puede atribuirse á un solo ministro, recuerda que la Deuda se liquidó del 82 al 83 y luego ha vuelto á reaparecer.

Afirma que ha preferido enagenarse las simpatías de los tenedores de la Deuda españoles y extranjeros, á enjugarla con los recursos de que dispone el ministro de Hacienda, enagando en su día determinados valores, pero perjudicando los intereses del país.

Hace una brillante defensa de su proyecto. La mayoría le felicita.

Se levanta la sesión á las siete y media.

SENADO.

Sesión del 25 de mayo de 1887.

Abierta á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Bastante concurrencia de senadores; en el banco azul el señor ministro de Ultramar).

Preguntas y peticiones.

El señor Puig apoya, y el Senado toma en consideración, una proposición de ley pidiendo que se autorice á la ciudad de Gerona para que aproveche, eximiendo de impuestos la concesión, un salto de agua como motor de una máquina de luz eléctrica.

El señor marqués de Casa-Fiménez lamenta que, por la situación económica de Filipinas, aquellas islas hagan los cambios con la Península con el descuento de un 25 por 100.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de Asociaciones.

Admisiones temporales.

El señor Bosch consume el tercer turno en contra.

(El Sr. Romero Robledo y otros diputados reformistas se sientan cerca del orador).

Después de lamentarse de la frecuente ausencia de los ministros del Senado y de afirmar que el Gobierno mira con indiferencia lo que interesa á la salvación de los pueblos, mientras pasa el tiempo en deshacer los obstáculos que le ponen sus propios amigos los señores Camacho, Salamanca, Beranger, Tatuán, etc., cita cifras y datos para asegurar que nuestros vinos han sido despreciados después y á consecuencia de los tratados de comercio francés é inglés.

Hace consideraciones acerca de la proporción mal guardada entre los impuestos y la riqueza real de los pueblos.

Dice que el proyecto que se discute es una nueva autorización pedida por el Gobierno después de las concedidas para recoger la moneda y para reformar el Código; de aquí deduce que el Gobierno se propone gobernar por el sistema de las autorizaciones previas. Cree que el proyecto debió presentarse subdividido en tantos proyectos como industrias se quieran proteger con él.

Después de algunas consideraciones acerca de lo que á cada industria en particular le conviene, señala los peligros que á su juicio entraña el proyecto con el establecimiento de depósitos, que, según él, favorecerán el contrabando.

Luego añade: Los agricultores é industriales no serán atendidos en sus reclamaciones y en sus intereses legítimos como no se pongan al amparo de un partido político de oposición. (Rumores y risas).

Termina combatiendo las teorías librecambistas y diciendo que antiguamente se creía que el partido liberal tenía por misión poner el orden en la libertad, y que hoy su misión consiste en poner la libertad en orden. (El orador es felicitado por sus correligionarios).

El señor Romero Girón empieza señalando la causa del discurso del señor Bosch en el deseo de exponer parte del programa económico del partido reformista, y en la necesidad de levantar una bandera simpática á los intereses más ó menos inevitablemente lastimados de ciertas regiones ó de ciertos ramos de la riqueza nacional.

El señor Bosch, añade, ha cumplido un deber de opositor, diciendo que este gobierno tiene abandonados los intereses materiales de la nación, pero no ha cumplido con el otro deber menos ineludible de demostrar su afirmación.

También, obligado por su oposición, ha dicho el señor Bosch que esta mayoría era aduladora; y no solo no ha hecho nada por demostrar esta adulación de la mayoría, sino que señalando la tendencia que dentro de la mayoría se ha dibujado distintas veces á actitudes discrepantes, ha afirmado el orador la independencia que á la mayoría negaba.

Puede juzgarse de la justicia y exactitud de los cargos del señor Bosch por el siguiente: S. S. dijo que este era un proyecto librecambista, y voy á demostrarle que de todo se puede tachar este proyecto menos de eso.

Este proyecto es proteccionista, pero al modo que lo son las leyes que se inspiran en un proteccionismo expansivo y liberal. Protege el proyecto los intereses de las industrias nacionales, y en Francia se dió en 1883 la ley de admisiones temporales, que después ha servido de patrón para todas las leyes análogas de Europa, leyes que se han establecido en todos los países, sin que entre los que blasonan de proteccionismo produjese una protesta ni una queja.

El problema del asunto no ha querido tocarlo el señor Bosch cuando censuraba que el Gobierno pidiera en este proyecto una autorización. ¿Conoce el señor Bosch otro medio para redactar en materia de admisiones temporales una ley que atienda á la necesidad de cada caso particular? ¿conoce su señoría otro sistema que no sea el de autorización?

No, porque no le hay; pues no hay tampoco razón para censurarle. El de autorización es el único que se conoce y que se ha practicado con resultados en todos los países.

Rebate con gran conocimiento de la materia las observaciones de tecnicismo industrial y científico que hizo el señor Bosch, y razona y justifica cada una de las resoluciones de la comisión en el proyecto. El sistema económico que en estas materias ha indicado el señor Bosch, es impracticable, y nosotros hemos querido hacer una ley no para este partido solamente, sino para los que nos sucedan, porque las leyes deben adaptarse al interés nacional y no á los moldes de partido alguno.

Demuestra que los agricultores han cometido error talando el arbolado para sembrar cereales, por creer que somos el granero de Europa, cuando apenas producimos trigo para el consumo nacional, y termina afirmando que una gran parte del estado de la agricultura depende de que aquí, por carácter nacional, lo fiamos todo á la Providencia, que si bien resuelve los problemas morales, apenas se ocupa de los materiales (risas), y que con el trabajo y la aplicación de las clases agricultoras se podrán compensar los transitorios perjuicios que sufren á consecuencia del movimiento que hay en la

legislación para el equilibrio natural de todos los intereses.

Rectifican ambos oradores. Terminada la discusión de la totalidad, se procedió á la del articulado, y después de retirar el señor Galdo una enmienda al artículo 1.º, queda éste aprobado.

La comisión retira el 2.º y el 3.º para redactarlos de nuevo.

Se suspende el debate por esta circunstancia, y se levanta la sesión á las seis.

EXTRANJERO.

SANTA SEDE

En el consistorio secreto celebrado en el Vaticano el día 23, el Papa nombró los cardenales, arzobispos y obispos anteriormente designados, y pronunció un gran discurso acerca de la situación de la Santa-Sede respecto á Italia y Alemania.

En el primer punto, después de enérgicas reivindicaciones, ha manifestado el deseo de que el espíritu de paz de que el Vaticano está animado sea provechoso á Italia, á la que Dios une al pontificado romano con lazos íntimos, añadiendo textualmente:

«Nos lo hemos dicho muchas veces y deseamos ardientemente que las diferencias de la Italia y del Papado tengan fin mediante una satisfacción tributada á la justicia y á la dignidad de la Santa Sede, violadas, no por el consentimiento popular, sino por la acción de las sectas revolucionarias.»

«La vía para esta concordia consiste en establecer condiciones por las cuales el Papa, independiente de todo otro poder, goce de plena y verdadera libertad.»

«Esta situación lejos de causar perjuicio á Italia, será un poderoso auxilio para su salud y su prosperidad.»

Respecto de Alemania Su Santidad expresó la confianza de que mejorará la situación de la iglesia en el imperio.

FRANCIA

Dicen de Saint Nazaire que el *Champagne* entró con toda felicidad en dique el 24. Las reparaciones durarán poco más de un mes. Regularmente reanudaré su servicio de la línea del Havre á Nueva-York en los primeros días del próximo julio.

Después de vendidas las piedras preciosas que exornaban la corona real de Carlos X y la imperial de Napoleón III, y con el objeto de que no sirvan estas de motivo para exposiciones indecorosas, el Gobierno francés ha resuelto que dichas coronas sean fundidas y aprovechado el metal en la Cass de moneda.

ALEMANIA

El corresponsal de *La France* en Berlin insiste en que fué cierto que el príncipe de Alemania sufrió la operación de la traqueotomía. Hé aquí el nuevo despacho que envió á dicho periódico el día 24.

«El príncipe imperial continúa muy grave. Creen los médicos que su estado de extrema debilidad no les permitirá proceder á una segunda operación quirúrgica. La primera operación tuvo lugar el sábado como lo telegrafiamos ya. Si la Agencia Havas desmintió esta noticia, se ha equivocado. En Berlin la «Gazette de Voss» la confirma. La traqueotomía tenía por objeto la extirpación de un tumor de la garganta, ó por mejor decir, de un cáncer (*neubildung*).

Después de una consulta de cinco médicos, entre los cuales figuraban el célebre profesor Wirchow, el cirujano inglés Mackenzie hizo la operación. Parece ser que es indispensable otra, puesto que el cáncer se extiende cada día más. Témesese con sobrada razón de un momento á otro un desenlace fatal, ocasionado ya por intoxicación ya por asfixia. El hijo del príncipe imperial, el príncipe Guillermo, padece también de un tumor en una oreja.»

ÁFRICA

Según despachos del golfo de Guinea, fechados el 23, la expedición Stanley salió el 30 de abril de Stanley-Pool en cuatro vapores para remontar el Congo. Los bagajes van en varias balsas remocadas por otro vapor.

IVENEZUELA

La legación de Venezuela en París desmiente las noticias que han circulado acerca

de la pretendida locura del expresidente Guzmán Blanco de quien se decía que se hallaba atacado de la monomanía de las grandezas, y que salía á la calle vestido á lo Napoleón 1.º

SECCION DE NOTICIAS.

Puede darse como seguro que en el próximo verano se encargará de los conciertos del Sardinero el afamado maestro señor Bretón, quien dirigirá una nutrida y notable orquesta formada de cuatro violines, viola, violoncello, contrabajo, flauta, óboe, fagot, clarinete, trompa y piano.

Parece que la activa comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento se propone dictar reglas adecuadas y conducentes al mejor brillo y orden de las instalaciones que han de hacerse en la Segunda Alameda durante las ferias de Santiago.

Las principales prescripciones consistirán en que las peticiones de puestos se hagan al presidente de dicha comisión antes del 10 de julio, debiendo recogerse los permisos antes del 15, para que el contratista de las casetas ponga á disposición de cada interesado el espacio correspondiente, que no bajara de 3'50 metros de frente, midiendo aquellas 7 metros.—Por cada metro se abonarán 10 pesetas al contratista.—En las solicitudes, extendidas en papel del sello 12.º, se expresará el objeto de la instalación.

El orden de preferencia para el señalamiento de casetas será el de la presentación de las solicitudes.

La guardia civil de Santoña ha recogido una escopeta á don Eusebio Lavín Gomez, por usarla sin licencia.

La Comisión provincial ha dispuesto que el arquitecto señor Escalera gire una visita á todas las cárceles de la provincia, excepto la de la capital, á fin de emitir informe acerca de las condiciones de seguridad y capacidad de cada uno de dichos establecimientos.

Por real orden del ministerio de la Gobernación ha sido desestimado el recurso interpuesto por varios concejales é individuos de la junta de asociados del Astillero y el médico don Ramón Gutiérrez Trueba contra una providencia del señor Gobernador civil que había confirmado un acuerdo de aquel Ayuntamiento, de 26 de abril próximo pasado, nombrando médico titular á don Manuel Mora: la cual providencia queda confirmada, á la vez que se declara nula y sin valor ni efecto la sesión que en el atrio de la casa consistorial celebraron el día 16 del mismo mes ocho individuos de la Junta municipal que procedieron al nombramiento de médico titular á favor del referido don Ramón Gutiérrez Trueba.

En breve publicará el periódico oficial un anuncio de la Administración de Contribuciones, advirtiendo á los que se hallen en descubierto de las cuotas correspondientes al 4.º trimestre de las contribuciones territorial é industrial que han incurrido en el recargo de 5 por 100, quedando incursos

en el apremio de segundo grado si en término de cinco días no satisfacen el principal y recargos de aquellas cuotas.

En el depósito correspondiente de la Aduana están almacenados dos bales, con el nombre de Enrique Fernández, procedentes de la descarga del vapor *Ciudad de Santander* y cuyo dueño debe recogerlos en término de quince días.

La comisión provincial ha autorizado al Alcalde de Torrelavega para que contrate la asistencia facultativa de los presos de aquella cárcel correccional con el médico que la presta á los que sufren prisión provincial, y para que adquiera los medicamentos necesarios de la farmacia que tenga por conveniente, con rebaja del 25 por 100 del precio de tarifa. Ambos servicios se pagarán por mensualidades vencidas, previa aprobación de las cuentas.

El domingo próximo saldrá la Comisión provincial, acompañada del arquitecto señor Escalera, á practicar una visita á la cárcel correccional de Torrelavega, con objeto de acordar lo que corresponda sobre ejecución de obras para mejorar las condiciones de seguridad de aquel establecimiento, y acerca de la adquisición de útiles y de los demás servicios necesarios para los presos.

Decíase ayer que un joven y conocido médico de esta ciudad ha recibido por el correo y certificada una caja misteriosa, cuyas apariencias hacían sospechar la explosión... tal vez del buen humor de algún amigo.

A estas horas no sabemos si la caja contiene, en efecto, algún petardo; pero lo suponemos.

Un motivo tristísimo determinó anoche la suspensión del concierto del café del Ancora. El dueño del mismo tuvo ayer la pena de perder una niña que desde el dintel de la tierra subió al cielo.

Sea esto y la compasión de sus amigos, lenitivo á tan honda pena.

Con referencia al telegrama que en la madrugada de ayer nos comunicó nuestro activo corresponsal de Madrid, acerca de haberse declarado un formidable incendio en el teatro de la Opera Cómica de París, y en tanto que recibimos detalles del siniestro, anticiparemos el de que en la citada noche se daba en dicho teatro una función de beneficencia, organizada por un comité que presidía el príncipe de AreMBERG, y en ella iba á tomar parte una cantante española muy conocida y celebrada, Elena Sanz, que, la vispera, se retiró por sentirse mortificada en su dignidad de artista, á consecuencia de ciertas modificaciones introducidas en el programa á última hora, sin previa aquiescencia suya.

La obra escogida por nuestra compatriota era el segundo acto de la ópera *Carmen*.

La Junta de Obras del puerto no ha acordado, que sepamos, ceder terreno para el emplazamiento del apeadero ó estación

visto recientemente muchos desengaños en casos semejantes de sus hijas, para entregarse á estos afanes con el empeño que otras veces. No obstante, todo se arregló sin dificultad, y los novios fueron casados sin pompa en una de las capillas de Bath por su pariente y amigo el joven doctor Ives. Chatterton llegó á tiempo para asistir á la boda de su hermana, y el periódico que anunció el matrimonio enumeraba entre otras personas del gran mundo que asistieron, al duque de Derwent y su hermana y al marqués de Eltringham con las suyas, entre quienes iba también lady Laura Dending. Lady Chatterton dijo por descuido en presencia de sus amigos, que el marido de esta última señora había ido á ver á un pariente suyo moribundo, que le dejaba una herencia pingüe. Emilia se puso pálida al oír tales nuevas, pero desechando prontamente unos pensamientos en que no era razón detenerse, recobró al punto su serenidad acostumbrada.

Juana y Emilia iban á verse en una situa-

ción bastante delicada. Estaban expuestas á encontrarse diariamente con el amante de la primera, y con las esposas de sus dos adoradores. Necesitaban, pues, una y otra reunir todas sus fuerzas para arrostrar el primer encuentro. La mayor tenía en su auxilio su orgullo, y la segunda las máximas que había aprendido de su tutora, y que se habían grabado profundamente en su corazón. La primera era altiva, arrogante é inspiraba desdén. La segunda, por el contrario, era tímida, dulce, modesta y muy atractiva. La una inspiraba desconfianza á cuantos se le acercaban, mientras la otra, poco notable á primera vista, era idolatrada de cuantos la trataban de cerca.

El primer encuentro con estos personajes temibles tuvo lugar en el gran salón una tarde que las mamás se empeñaron en presentar la recién casada. Los Jarvis habían llegado ya, y corrieron al momento á su encuentro, lady Jarvis como una atolondrada, y su marido respetuosamente. Las hijas y sir Enrique saludaban de lejos, y este, muy feliz-

coronel, prosiguió el caballero hablando con la dama sentada al lado de Emilia.

—Sí, es muy puntual en su correspondencia. Un día si y otro no, tengo carta suya.

—¿Y cómo sigue su tío, Laura? preguntó su compañera.

—Un poco mejor: vuestra gracia haría bien en traernos por aquí al marqués y á mistres Hovard, y creo que Eltringham os daría las gracias.

Al cabo de un momento llegó el duque con un hombre de unos treinta años y una señora de edad, á la que podían darse muy bien cincuenta, sin ofender á nadie, sino á ella misma.

Durante estos diálogos truncados, que sus oyentes escuchaban con vivo interés, Emilia, con una mirada se había cerciorado de que no era Denbigh, y se consoló algún tanto, pero se alteró de nuevo cuando conoció que la que estaba sentada á su lado era su joven señora, cuya amabilidad y franqueza no pudo menos de admirar, pensando con un suspiro tierno y melancólico que podía ser

de viajeros del proyectado ferro carril de Santander á Solares, sinó sencillamente evacuar por su parte el informe que la superioridad ha pedido á esa y á otras varias corporaciones y autoridades, habiéndolo hecho, según nuestras noticias, en el sentido de que nada tendrá que oponer al emplazamiento propuesto siempre que se deje libre, como en efecto ha de quedar, el espacio de 60 metros de anchura que necesariamente ha de tener la zona de servicio marítimo de los nuevos muelles.

El día 23, en la estación central de telégrafos de Madrid, había detenidos tres telegramas procedentes de la de esta ciudad, cuyos destinatarios son Julian Torrejón, Correo, Navas Linares; Justa Vitoriana, Tudescos, 7 y José Mijares, Pontejos, 10.

Un caballero inglés, dueño de una finca del paseo de la Concepción, se presentó ayer en el cuarto de prevención denunciando á varios chicos de aquel barrio que penetraron en su huerta, hurtándole la fruta y destrozando unos cuantos árboles.

En el Ayuntamiento de Molledo se celebrará el día 6 del mes próximo la subasta de los consumos y arbitrios municipales, estando expuestas las condiciones en la secretaría.

En una tienda de la calle de Puerta la Sierra entró anoche un sujeto que se apoderó de una pieza de tela; pero perseguido por el dueño y algunos transeuntes, se arrojó, en la huida, en el interior de un portal, siendo recobrada por el comerciante á quien pertenecía. El ratero logró escapar.

La Guardia civil del puesto de Astillero ha detenido por indocumentado á un sujeto sospechoso, que dice se llama Manuel Martínez Fernández, natural de Molejón, provincia de Oviedo.

Se hallan vacantes y se admiten solicitudes por término de 15 días, las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Herrerías.

Don José de Marros, vigilante de 3.ª clase de la cárcel de Madrid, ha sido nombrado vigilante de 2.ª con destino al penal de Santoña y sueldo de 1.500 pesetas.

El día 8 del mes próximo se rematarán en el juzgado municipal de Pesquera, (Reinosa), una casa tasada en 625 pesetas, perteneciente á los herederos de don Francisco González y Fernández Lastra, no admitiéndose posturas por menos de la tercera parte de la tasación, y varias fincas rústicas y urbanas, tasadas en totalidad en 2.045 pesetas, de la testamentaría de don José Manuel Cayón Ruiz, para pago de créditos á don Pedro Cayón.

La Comisión provincial ha autorizado al ayuntamiento de Villacarriedo para interponer demanda contra don Isidro Gómez Martínez, con objeto de reivindicar un terreno que se supone comunal del pueblo de Santivañez.

Don Segundo Olleros Quintana ha sido nombrado oficial de contabilidad de establecimientos penales, con destino al de Santoña y sueldo de 1.500 pesetas.

El vapor-correo «Antonio López», que salió el día 15 del corriente de la Habana con la correspondencia pública y pasaje, es esperado en este puerto de un día á otro.

Igualmente es esperado el de la Trasatlántica francesa *Saint Germain*, que salió también de la Habana el día 16.

Del mismo puerto y con igual destino debió zarpar anteayer el vapor-correo *Venacrus*.

La Comisión provincial ha acogido en la inclusa á los niños Valentina, hija de Nicolasa Celis, y Benito, hijo de Vicenta Perdeja, vecinas de Cillorigo.

Esta tarde á la hora de costumbre, celebrará sesión subsidiaria la Corporación municipal.

La Comisión provincial ha acordado el pago de 1.021 pesetas que importan las obras ejecutadas en la cárcel correccional de Torrelavega, después que el contratista de ellas haya concluido las de una puerta que falta ejecutar; y ha autorizado al señor presidente de la Diputación para que efectúe dicho pago por medio de una compensación de aquella suma con parte de lo que el Ayuntamiento de Torrelavega adeuda á los fondos provinciales.

Se han recibido nuevos y ámplios detalles de la colisión ocurrida el jueves último, á 300 millas al Sur de Sandy Hook, entre los vapores *Celtic* y *Britannic*, de la Compañía *White Star*.

Recalaba el primero de Liverpool y el segundo había salido la víspera de Nueva-York, ambos con numeroso pasaje, cuando se abordaron en medio de espesa niebla.

El *Celtic* fué el que embistió al *Britannic*, tomándole por el través hacia el departamento de máquinas y abriéndole una anchura de agua por donde comenzó á anegarse rápidamente la sección en donde iban colocados los equipajes de los pasajeros.

Creyóse en los primeros momentos que el vapor se iba irremisiblemente á pique, y se procedió, en consecuencia á los preparativos para el salvamento, no sin que se produjese gran desorden y tumulto que la entereza del capitán consiguió apaciguar amenazando con hacer fuego sobre los revoltosos.

Calmados los ánimos, procedióse al trasbordo de pasajeros, dándose la preferencia, como era justo, á las mujeres y á los niños; mas cuando ya estaban embarcados estos en el *Celtic*, se reconoció que la avería sufrida no era de tanta consideración como se había temido en un principio.

Se atajó de la mejor manera que se pudo la vía de agua, y reembarcado todo el pasaje, se viró de bordo, haciendo rumbo á Nueva-York, de conserva con el *Celtic*, que á su vez había quedado con la proa completamente destrozada.

Durante toda la noche ambos vapores, á

corta distancia uno de otro, estuvieron haciendo señales con la luz eléctrica y disparando cañonazos en demanda de auxilio, hasta el amanecer del día siguiente, que se acercaron al habla los vapores *Marengo* y *British Queen*, también ingleses y de las compañías Wilson é Inman, y puestos los capitanes de acuerdo, todos juntos navegaron en convoy hasta la boca del puerto de Nueva-York, á donde llegaron el sábado por la mañana.

Según decíamos ayer, han ocurrido algunas desgracias personales: cuatro pasajeros que en el momento del choque estaban reposando en el camarote, quedaron aplastados y muertos; de los que se encontraban sobre cubierta quedaron heridos varios por las jarcias y astillas desprendidas de la arboladura.

Del detenido reconocimiento hecho en puerto en los dos vapores resulta que las averías del *Celtic* son de mayor consideración que las sufridas por el *Britannic*, contra lo que al principio creyó el capitán de este último, y fué lo que le decidió á ordenar el trasbordo de su pasaje al otro vapor.

**Audiencia.**

Prudencio Adrián Juarros, vecino de Regules y procesado en el Juzgado de instrucción de Ramales, ha sido condenado por sentencia de la Sala primera, como autor del delito de parricidio consumado en la persona de su esposa Isabel García Pérez, á la pena de cadena perpetua con las accesorias consiguientes y las costas; y asimismo á que pague por vía de indemnización de daños y perjuicios á los herederos de la Isabel García, ó á sus legítimos representantes, la cantidad de 8.000 pesetas.

\*\*\*

Mañana se verá en juicio oral y público en la misma Sala, la causa instruida por hurto en el Juzgado de Santoña y seguida contra Bibiana Torralvo y Alvarado, vecina de Isla.

La defensa está á cargo del señor Rodríguez Parets.

\*\*\*

Ante la Sala segunda se verificó el juicio oral de la causa seguida contra Rafael Martínez Ugarte.

El señor Polanco, calificó los hechos procesales como constitutivos de dos distintos delitos de hurto y de autor al procesado, pidiendo que se le imponga por uno de ellos la pena de 5 años de presidio correccional, y por el otro, la de dos años de lo mismo, con las accesorias, indemnización de 3 pesetas al perjudicado y pago de las costas.

El defensor Sr. Pelayo, pidió en sus conclusiones definitivas se condenase á su patrocinado á dos años de presidio correccional por uno de los dos delitos de hurto, y por el otro á seis meses y un día de igual presidio, con las accesorias y costas correspondientes.

\*\*\*

En dicha sala se celebrará mañana el juicio oral de la causa instruida contra Francisco Portilla Somaceto, por delito de tentativa de incendio. Defenderá al procesado el Sr. Mazarrasa.

**EL ACORAZADO «MARCEAU».**

En los astilleros de la Société des Forges et Chantiers de la Méditerranée, la misma á cuyo cargo corre la construcción del *Pelayo*, fué botado al agua el día 24 el acorazado francés *Marceau* que será sin duda uno de los buques de combate más formidables que contará la vecina República y aún del mundo.

El buque mide 96'60 metros de eslora entre perpendiculares, 20'12 de manga y 13'17 de puntal, calando 8 metros. El casco es de doble forro relleno de celulosa, con planchas de 0'45 metros de espesor, dividido en compartimientos estancos. Tiene dos máquinas y dos hélices, desarrollando una fuerza de 12.000 caballos para imprimir al buque una marcha de 18 millas por hora. Desplaza 10.582 toneladas.

Tiene tres cubiertas corridas: la correspondiente al sollado, la de la batería y la principal, esta última protegida en toda su extensión por una coraza de acero de 10 milímetros de espesor, cuyas extremidades laterales van unidas á remache con las últimas planchas del blindaje exterior, formando así entre todas un espeso caparazón de acero, bajo el cual quedan encerrados y defendidos las máquinas, los pañoles de municiones y los distintos aparatos que sirven para el manejo de los cañones de grueso calibre.

Todas las escotillas y aberturas de la cubierta principal están guarnecidas de fuertes parapetos blindados.

El puesto reservado al comandante forma un reducto blindado también, apoyado contra el palo trinquete, por dentro del cual se penetra.

El armamento de que se va á dotar á este buque será poderoso; consistirá en cuatro cañones de 34 centímetros emplazados en otras tantas torres á barbeta, situadas una á proa, otra á popa (ambas en el eje longitudinal del buque) y otras dos en el centro, sobre dos reductos exteriores, uno á babor y otro á estribor, cuya disposición les permite disponer de un amplio campo de tiro que abarca entre las cuatro piezas todo el círculo del horizonte, lo que permite, en caso necesario, concentrar los fuegos en un solo punto.

El manejo de estos cañones se efectuará, como hemos dicho, por medio de aparatos hidráulicos, sumamente perfeccionados.

Llevará además diez y siete cañones de 14 centímetros en la batería principal, ocho á cada lado en la cubierta, una colisa ó cañón de caza en el castillo de proa y ametralladoras y cañones revolvers en el puente, cofas y batayolas de la toldilla.

En fin, como complemento, el *Marceau* está provisto de cuatro tubos lanza torpedos y de un fuerte espólon de bronce de tres metros de longitud.

**CUESTIÓN GANADERA.**

Por el interés que entraña publicamos íntegra la siguiente proposición de ley estableciendo un derecho transitorio sobre los ganados y carnes importados en la Península é Islas Baleares:

**AL CONGRESO.**

Cuando otros estados europeos se aprestan á la defensa de sus productos agrícolas por medio de recargos arancelarios en los trigos y en los ganados, criminal abandono sería en nosotros no seguir ejemplo tan previsor, siendo en nuestras comarcas más caro que en la gran mayoría de las extranjeras el coste de producción en estos importantes ramos de la riqueza pública, y viéndonos por desgracia obligados á que nuestra tributación interior por cultivo, inmuebles y ganadería sea más elevada que en los demás países, causas ambas de un desnivel en los precios que el derecho de importación debe corregir, si nuestros productos no han de quedar aniquilados bajo una concurrencia necesariamente destructora.

Y no basta observar en contra de este único remedio que nos impida adquirir los trigos y las carnes más baratas para el consumo, porque la baja de precio, que destruye la posibilidad de importantes producciones, es causa fatal de general empobrecimiento; y de poco servirá que el bracero pueda alimentarse con unos céntimos menos, si el descenso de la riqueza nacional rebaja mucho más su jornal ó lo hace desaparecer por completo.

No son de modo alguno los firmantes de esta proposición de ley partidarios del siste-

ma arancelario vigente entre nosotros que decreta rebajas graduales á plazo fijo y establece dentro de cada plazo un tanto por ciento inalterable, sin atender á lo que exigir pueden las necesidades públicas y las vicisitudes de las industrias, y desdeljelo proporcionar la elevación de los derechos de aduanas para los enunciados productos; mas como no se trata del triunfo ni destrucción de sistema determinado, y lo que principalmente desean es que se establezca, en alivio de nuestra abatida agricultura, un remedio fácil y sencillo, lo harán de modo que el respo á las leyes existentes y al sistema que las mismas tienen establecido no sirva de motivo ni pretexto para que deje de ser por todos aceptado; y para conseguirlo recurrir á los derechos transitorios, admitidos en nuestros aranceles de aduanas vigentes.

No hallándose comprometidos en ningún convenio internacional los trigos y sus harinas, propondrían que se elevase el derecho transitorio de los primeros á 5 pesetas los 100 kilogramos, y á 10 los de las segundas, si no lo impidiera el hallarse pendiente de discusión en el otro Cuerpo Colegislador un dictamen que comprende, acerca de estos productos, un aumento en los derechos arancelarios y en los transitorios.

Limitábase, por tanto, los firmantes á proponer un derecho transitorio á la importación de los ganados y sus carnes, que tampoco se hallan comprometidos en ningún tratado, y le limitan á 10 por 100 sobre sus respectivas valoraciones, con arreglo á las últimas oficiales, que son las de 1885.

Tienen estas partidas, como derecho arancelario, un pago tan reducido, que es solo de 5, de 6, de 7, de 10 y de 15 por 100 sobre su valor; es decir, que se hallan dentro del derecho fiscal, y solo dos de ellas alcanzan el de 18 por 100; de modo que aún con la adición del 10 por 100 como derecho transitorio, no resultarían con una tributación exagerada.

Por otra parte, el aumento de la importación extranjera de estos artículos es tan evidente, que la de los ganados, que fué en 1882 de un valor total de 7 millones de pesetas, ha venido progresivamente creciendo en el último quinquenio hasta alcanzar 15½ millones de pesetas en 1886; y la de las carnes, que fué tan solo de 2 millones de pesetas en 1882, alcanzó cerca de 6 en el próximo pasado año.

Por las consideraciones expuestas, los que firman tienen la honra de someter á la deliberación del Congreso la siguiente

**PROPOSICION DE LEY.**

Artículo 1.º Se establece un derecho transitorio que satisfarán á su introducción en la Península é Islas Baleares, además de los derechos de importación señalados en los aranceles vigentes de Aduanas, los ganados y carnes comprendidas en las partidas siguientes de los expresados aranceles:

Partidas del Arancel	DERECHO TRANSITORIO.	
	Unidad.	Pesetas.
187. Caballos castrados que pasen de la marca.	Uno.	90
188. Los demás caballos y las yeguas.	Id.	65'50
189. Ganado mular.	Id.	40
190. Idem asnal.	Id.	6
191. Idem vacuno.	Id.	20
192. Idem de cerda.	Id.	4
193. Idem lanar y cabrio y los animales no expresados.	Id.	1'20
232. Carne en salmuera y tasajo.	100 kils.	5'80
233. Manteca de cerdo, incluso el tocino.	Id.	9'50
234. De las demás clases.	Id.	9'50

Art. 2.º El derecho transitorio mencionado en el artículo anterior empezará cobrarse á los treinta días de promulgada la presente ley.

Palacio del Congreso de 20 de Mayo de 1887.—El Conde de Toreno.—El Vizconde de Campo Grande.—El Conde de Salient.—Raimundo Fernandez Villaverde.—Marqués de Aguilar.—Emilio de Alvear.

**VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª**  
Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

**SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA**  
con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS.

**SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA,**  
con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona.  
SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

**VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª**  
Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

**SERVICIO SEMANAL SDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA,**  
con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

**VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª**  
SOFIA y PALMIRA.

**SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO,**  
con escalas en Santander.  
Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

**COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.**  
Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,  
saldrá de este puerto el 9 de junio próximo salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

**HUGO,**  
su capitán don Amador Múgica.  
ADMITE CARGA A FLEJE Y PASAJEROS.  
Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

**VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES**  
DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

PARA BARCELONA  
con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico,  
Saldrá de este puerto del 12 al 14 de junio el grande y magnífico vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**  
su capitán D. Juan B. Gorordo.  
Admite carga y pasajeros.  
Para carga y pormenores, dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

COMERCIO Y SASTRERIA DE **MARCELO AGUIRRE,**  
San Francisco, 25.

Se han recibido las últimas novedades de géneros Extranjeros y del Reino para trajes de caballero, lo que pone en conocimiento de su extensa clientela.  
También se han recibido 200 gustos diferentes en lanillas para trajes de siete y ocho cuartas de ancho, calidad superior en estambres, chevots, jergas, batistas y tricots de 12 y 15 pesetas, y desde hoy se ponen en liquidación á 6 pesetas vara.  
Los trajes confeccionados de las mismas, con forros superiores, á la medida y prueba **a 60 PESETAS.**  
Se confeccionan trajes para niños de todas edades.

**LA NEW-YORK.**  
Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.  
DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.  
DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALA, 12, PRINCIPAL, MADRID.  
Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887  
**PESETAS: 390.871.682.**

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.  
Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.  
**BUENA OCASION.** Por tenerse su dueña, se vende arreglado un tercer piso en la calle de Peña Hebosa, así como un primer piso en el Rio la Pila.  
Para más informes dirigirse Paseo de la Concepción, número 8.

**DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª**  
SUCESORES DE BERNARDO R. SARO, TABLEROS, NUMEROS, 3 Y 5, SANTANDER.  
(CASA FUNDADA EN 1880.)  
Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos,  
DE ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y DE APARATOS ORTOPEDICOS.  
PINTURAS DE TODAS CLASES Á PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.  
En esta casa se encuentran todos los productos que se relacionan con la Droguería, tanto medicinal como industrial.

**VIUDA DE ARRARTE.**  
Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva *Casa de Huéspedes*, instalada en el Muelle, núm. 2.  
En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa.  
Santander 7 de Mayo de 1887.

**Baños de Echevarría.**  
**ESPARTERO, 7.**  
ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO.  
PRECIOS:  
Baño á la temperatura que se desee, una peseta.  
El abono por nueve baños tendrá deducción de 25 por 100.  
Se preparan algas, salvados, etc.

**LA INDUSTRIAL.**  
Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.  
**V. VALDERRAMA Y C.ª**  
DAOIZ Y VELARDE, 27.-SANTANDER.

**HULES INGLESES**  
de la mejor calidad, para pisos.  
Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones.  
**CAPA, MORAL Y C.ª**  
San Francisco, núm. 3.  
Imp. y lit. de EL ATLANTICO,  
Plaza de la Libertad, 1.

COTIZACIONES.

	Día 25	Día 26.
<b>BARCELONA.</b>		
6:50 tarde.		
4 por 100 interior . . . . .	65,525	65,575
» exterior . . . . .	67,425	67,40
» amortizable . . . . .	82,00	82,15
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	97,85	97,75
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	73,00	72,50
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	92,50	92,75
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	39,25	39,25
<b>MADRID.</b>		
8 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	65,55	65,80
» exterior . . . . .	67,10	67,40
» amortizable . . . . .	82,25	82,50
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	00,00	00,00
Denda de Cuba 1886 . . . . .	94,00	94,00
Acciones del Banco de España . . . . .	411,00	412,00
Cambio sobre Londres . . . . .	47,10	47,15
Idem sobre París á 8 div. . . . .	4,935	4,935
<b>PARIS.</b>		
8:30 noche.		
3 por 100 frances . . . . .	00,00	00,00
Exterior español . . . . .	00,00	00,00
<b>LONDRES.</b>		
8 noche.		
Consolidados ingleses . . . . .	00,000	00,00
<b>BOLSIN.</b>		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	65,65	65,65

una pequeña cápsula que lleva como garantía el nombre de Pelletier, es el tónico, febrífugo y antineurálgico más poderoso de cuantos se conocen.

Muchos medicamentos preconizados contra la gota y el reumatismo, deben solo su eficacia á la presencia de la quinina.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.**

**Nueva-York 24.**

Se han presentado tres casos de fiebre amarilla, dos de ellos seguidos de muerte, en Keywest, puerto de la Florida.

**San Petersburgo 24.**

Un decreto imperial, dirigido al Senado, contiene varias disposiciones prohibiendo á los extranjeros adquirir la propiedad ó usufructos de bienes raíces situados en las inmediaciones de todos los puertos y ciudades de Rusia.

**Paris 24.**

Hay gran divergencia de opiniones sobre el resultado que tendrá la crisis ministerial.

Se cree que la formación de un ministerio presidido por el señor Floquet, fracasará, y que no habrá más remedio que recurrir al señor Freycinet.

Esta tarde comienzan á vislumbrarse esperanzas, más ó menos fundadas, de que este importante hombre político se encargue de hacer situación, y á esto debe atribuirse el alza que ha tenido á primera hora el 3 por 100 francés en la Bolsa de París, subiendo á 80'90.

Verdad es que el expresidente del Consejo muestra gran repugnancia en aceptar el poder, sobre todo en los momentos actuales, porque, como dicen sus amigos, se va á jugar la candidatura de la presidencia de la República, pues ha tiempo se le viene designando como el sucesor probable de Mr. Grevy.

La prensa radical continúa atacando á este, sin respecto á su edad ni á los servicios que ha prestado á la causa de la República.

Los partidarios de Clemenceau se distinguen principalmente en esta campaña, designando al jefe del Estado con el nombre de «El viejo del Eliseo», frase atribuida al mismo Clemenceau.

Las izquierdas hubieran apoyado un gabinete Floquet, y hasta es casi seguro que este hubiera conseguido reunir mayoría, á despecho de la opinión monárquica y oportunista, pero es tal la hostilidad que dicho ministerio ha provocado por parte de los elementos conservadores y republicanos templados, que no se considera probable dicha solución.

Se dice que las gestiones hechas en el Eliseo por los monárquicos y los republicanos caracterizados produjeron honda impresión en el ánimo del presidente de la República, pues tanto unos como otros no le hablaron ya desde el punto de vista de interés de partido, sino en nombre de la patria, que necesita una política que restablezca la confianza y la tranquilidad y dé seguridad á Europa, cuyos recelos conducirían á Francia al aislamiento más absoluto.

Además, un ministerio Floquet no podría menos de enfriar las relaciones entre Francia y Rusia, de cuya sincera amistad tanto necesita á la primera en las presentes circunstancias.

De todos modos, aun en el caso de que el Sr. Freycinet consiga hacer situación, se duda de que ésta tenga condiciones de estabilidad, dada la dificultad de atraerse algunas fracciones de la izquierda.

**Berlin 25.**

Los médicos confían en el completo restablecimiento de la enfermedad que aqueja al príncipe imperial.

Se añade que la operación que le han practicado en la laringe ha dado resultados muy satisfactorios.

**Viena 25.**

Según las últimas noticias del Asia Central, se prosiguen con gran actividad los trabajos del ferrocarril extratético que los rusos están construyendo á través de aquella vasta comarca, habiendo fundadas esperanzas de que para el mes de septiembre llegará la locomotora hasta Samarkanda.

**Paris 25.**

El señor Floquet no ha podido ponerse de acuerdo con los oportunistas, los cuales han declarado que no apoyarían en ningún caso un gabinete del cual formase parte el general Boulanger.

En vista de esto, el señor Floquet acaba de manifestar al presidente de la República, que declina el encargo de formar ministerio.

F.

el hecho de permitir que el Banco de España tome parte en el arriendo de la renta de tabacos.

Ha demostrado que los estatutos por que se rige el Banco le incapacitan para hacer ese contrato.

El señor ministro de Hacienda le ha contestado de un modo hábil, pero dejando en pié las afirmaciones del Sr. Fabié.

El Sr. Ruiz Gómez intervino en el debate, reforzando los argumentos del Sr. Fabié.

**Madrid 27.—1:15 m.**

El incendio del teatro de la Opera Cómica de París ha ocasionado gran número de víctimas.

Hasta ahora van extraídos cincuenta y seis cadáveres de entre los escombros.

**Madrid 27.—1:30 m.**

Siguen las dificultades para resolver la crisis ministerial en Francia.

Créese que Mr. de Freycinet renunciará nuevamente el encargo de formar Gabinete.

En las puertas de las tabernas y establecimientos de víveres de París se están firmando exposiciones al presidente de la República pidiendo la continuación de Mr. Boulanger al frente del ministerio de la Guerra.

B.

TELEGRAMAS.

**SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»**

**Madrid 26.—6 t.**

En el Congreso ha comenzado la discusión del artículo primero de los presupuestos.

En el Senado el señor Fabié ha interpelado al Gobierno sobre el arriendo de tabacos por el Banco de España.

**Madrid 26.—10 n.**

El senador Sr. Fabié ha censurado enérgicamente al Gobierno por

SECCION MARITIMA.

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor español *Vicenta*, de 234 ts., cap. Bazañez, de San Sebastián, con 32 cajas bujías y 26 id. jabón, á la orden; 160 cajas tabaco, al Estado.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Patache español *Joven Octavio*, de 46 toneladas, capitán Casuso, para Santaña, con 700 sacos trigo.

«Instituto Suizo de vacuna»,

Los cristales de vacuna que me ha enviado usted, han dado un resultado admirable. Las pústulas han sido magníficas y no se ha perdido ni una sola inoculación.

Constantinopla, Dr. PECHEDIMAJI.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

Se dice diariamente que el sulfato de quinina se reemplaza con un nuevo producto más activo y menos caro, y los químicos afirman que, en breve, prepararán la quinina artificialmente.

Deseando se realice tan importante progreso, los médicos y los enfermos saben que el mejor sulfato de quinina es el de Pelletier ó de las Tres Marcas, y que esta quinina, encerrada en

**VENTAS.** Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

**CASAS.** En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

**LA PROTECTORA**

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.

Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

Tres grandiosos almacenes en Maliaño.

Se colocan capitales con buenas garantías.

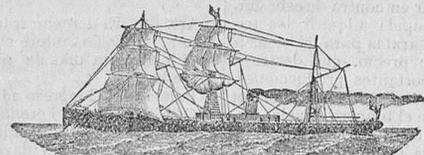
Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.

**COLOCACIONES.** Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

**Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.**

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**



**VAPORES CORREOS FRANCESES.**

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

**WASHINGTON,**  
CAPITAN SERVAN  
Saldrá de Santander el 22 de Mayo  
directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

**VILLE DE MARSEILLE,**  
CAPITAN VIEL  
Saldrá de Santander el 27 de Mayo

Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Cartipano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

**SAINT LAURENT**  
Saldrá de Santander del 14 al 15 de Mayo  
para Burdeos y el Havre  
aduciendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**SAINT GERMAIN,**  
Saldrá de Santander del 29 al 30 de Mayo  
para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.  
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente.

Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

**EL EDEN**

GUANTERÍA Y PERFUMERÍA.

11. SAN FRANCISCO. 11.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.

Hay quien en ruda contienda duda buscando casar con mujer de buena hacienda, solamente por comprar de lo que dan en mi tienda.

Por eso imitando bien al «Don Juan» tan conocido, repiten cuando la ven: «Yo la daré un buen marido y ella me dará *El Eden*».

11. SAN FRANCISCO. 11.

**INTERESANTE.**

Gran liquidación en géneros de mercadería y pasamanería.

**VIUDA DE PACHECO E HIJOS.**

9, BLANCA, 9.

Con motivo de dejar el local de la calle de Atarazanas, se liquidan los géneros á precios de fábrica.

Inmenso surtido en cintería, puntillas, botones y demás artículos concernientes al ramo.

También hay un abundante surtido en encajes de hilo, que se liquidan á precios más baratos que en fábrica.

4.000 abanicos se acaban de recibir en las últimas novedades.

Gran novedad en gustos y colores.

**PRECIOS DE FABRICA**

9, BLANCA, 9.

**WAGONES PARA MINAS**

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

**Jaqueras y demás afecciones á la cabeza**

CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA

**MISTURA VRAIE,**

único remedio eficaz, según los medicos.

Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.

NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

**DROGUERIA**

DE

**GARCÍA Y C. A**

calle del Medio, frente á los Mercados.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificante precio de

**10 céntimos de pst.**

hasta lo más superior.

Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

**DROGUERIA**

DE

**Julian Gomez,**

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

En Solares se alquila una casa amueblada con toda la confitería, donde darán razón, y en Santander, calle de Velasco, núm. 4, principal derecha, don Santiago Edilla.

**APARATOS CONTINUOS**

PARA LA FABRICACION

**DE BEBIDAS GASEOSAS**

DE TODA ESPECIE

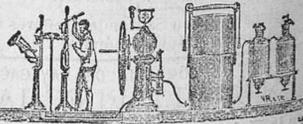
Aguas de Seltz, Limonadas. Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

NUOVO PEQUENO APARATO COMPLETO A PRECIO MÓDICO

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 A 1876



**SIFONES**

de grande y pequeña palanca óvoides y cilindricos, ensayados á una presión de 20 atmósferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

**M<sup>o</sup> HERMANN-LACHAPPELLE**

J. BOULET & C<sup>o</sup> Sucesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

Rue BOINOD, 31-33 (Bd. Ornano), 4-6<sup>o</sup> PARIS